

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 011 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **150**

Fecha Fijación: **06/09/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2011 00397	Ordinario	EDELMIRA ARIAS CARRANZA	BENEFICIENCIA DE CUNDINAMARCA	Auto ordena enviar proceso Se ordena compensar como proceso ejecutivo. Expediente físico.	05/09/2023	
11001 31 05 01 2015 00009	Ordinario	JAIME CESAR BELTRAN ACOSTA	PERSONAL Y SERVICIOS OPORTUNOS S.A.S.	Auto ordena enviar proceso Se ordena compensar como proceso ejecutivo. Expediente físico.	05/09/2023	
11001 31 05 01 2017 00102	Ordinario	CARLOS ANTONIO MURIEL	ADMINISTRAORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto ordena enviar proceso Se ordena compensar como proceso ejecutivo. Expediente físico.	05/09/2023	
11001 31 05 01 2017 00333	Ordinario	RAFAEL GAITAN GAONA	UGPP	Auto aprueba liquidación Aprueba la liquidación de costas y ordena archivar. Expediente físico.	05/09/2023	
11001 31 05 01 2017 00394	Ordinario	DIANA MIREYA PEDRAZA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas y ordena archivar. Expediente físico.	05/09/2023	
11001 31 05 01 2019 00319	Ordinario	DIEGO VANEGAS SILVA	AFP PORVENIR S.A.	Auto resuelve aclaración providencia el sentido de indicar que la providencia anterior fue emitida dentro del proceso 1100131051120190031900	05/09/2023	
11001 31 05 01 2020 00391	Ordinario	ESTHER ARROYAVE DE PALOMINO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda INADMITE REFORMA, DA POR NO CONTESTADA DEMANDA EXLUYENTE	05/09/2023	
11001 31 05 01 2021 00330	Ejecutivo	UNIDAD CLINICA LA MAGDALENA S.A.S. U.C.M.	DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y OTROS	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA EJECUTIVA - ENVIAR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.	05/09/2023	
11001 31 05 01 2021 00352	Ejecutivo	JAIRO IVAN LIZARAZO AVILA	JOSE HECTOR HERNANDEZ DIAZ	Auto rechaza demanda DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA - ENVÍESE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE TUNJA - BOYACÁ A FIN DE QUE SEA REPARTIDO ENTRE LOS SEÑORES JUECES LABORALES DE ESE CIRCUITO.	05/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2021 00365	Ejecutivo	SALUD TOTAL E.P.S. S.A.	DISEÑO Y ESTUDIOS DE MERCADEO CIUDAD DE PASTO SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo RECONOCER PERSONERÍA APODERADO JUDICIAL DE LA DEMANDANTE - NEGAR EL MANDAMIENTO DE PAGO - ACEPTAR RENUNCIA DEL PODER.	05/09/2023	
11001 31 05 01 2021 00369	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	INDUSTRIAS DIDACTICAS URANIA SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERIA APODERADO DEMANDANTE - NEGAR MANDAMIENTO EJECUTIVO	05/09/2023	
11001 31 05 01 2021 00556	Ordinario	VIRGINIA LOPEZ SOTO	AFP COLFONDOS SA	Auto concede apelación efecto suspensivo	05/09/2023	
11001 31 05 01 2023 00182	Tutelas	VERONICA DEL JESUS SOLANO REYE	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Resuelve Incidente Desacato IMPONE SANCIONES. ORDENA EL ENVIO DELAS DILIGENCIAS AL SUPERIOR JERARQUICO	05/09/2023	
11001 31 05 01 2023 00348	Tutelas	CATERINE INES DECASTRO GAMA	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	Sentencia tutela primera Instancia NO CONCEDE , HECHO SUPERADO	05/09/2023	
11001 31 05 01 2023 00357	Tutelas	HERIBERTO SALDARRIAGA VIAFARA	EJERCITO NACIONAL DE LOS COLOMBIANOS	Auto ordena citar ORDENA LA VINCULACION DEL DIRECTOR DE PRESTACIONES	05/09/2023	
11001 31 05 01 2023 00374	Tutelas	MERCEDES LEIVA DE GONZALEZ	BANCO BOGOTÁ	Auto admite tutela ADMITIR TUTELA, CONCEDE TERMINO	05/09/2023	

ESTADO No. **150**

Fecha Fijación: **06/09/2023**

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **06/09/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS FELIPE CUBILLOS ARIAS
SECRETARIO